

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	N°006-2023-MDSL
---	----------------	-----------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En, Santiago de Lucanamarca, a los 15 días del mes de diciembre del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a las 10:50:00 horas, el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°006-2023-MDSL/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO OCCECHUPA EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE LUCANAMARCA, DISTRITO DE SANTIAGO DE LUCANAMARCA, PROVINCIA HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO AYACUCHO" con CUI N°2590317, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	WILLIAM TEOFANES ALLCAHUAMAN TACAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA
		Suplente			
Primer Miembro	MIJAIL EDGAR PRADO TUPIA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	ALME ESPINOZA PIZARRO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320
2	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706
3	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
4	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	20557574884
5	J.L BARRIENTOS S.A.C.	20603558040
6	E & J CONSULTORIA Y EDIFICACIONES S.A.C.	20604428417
7	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANOVA E.I.R.L.	20605058028
8	EQB INVERSIONES GENERALES E.I.R.L	20607553603
9	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257
10	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ALTAN INGENIEROS E.I.R.L.	20609304317
11	AJE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L	20609377241
12	CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES MOLI E.I.R.L.	20610625127

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma de SEACE en forma electrónico:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	E & J CONSULTORIA Y EDIFICACIONES S.A.C.	14/12/2023	21:41:53
2	CONSORCIO AEMON	14/12/2023	21:47:53

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	*****	*****

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	E & J CONSULTORIA Y EDIFICACIONES S.A.C.	1
2	CONSORCIO AEMON	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación admitidas, de acuerdo a las bases integradas y de conformidad con el artículo 96° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se obtiene lo siguiente:

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		E & J CONSULTORIA Y EDIFICACIONES S.A.C.
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		97.92 puntos
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL O SOCIAL		2.00 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		99.92 puntos	
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO AEMON
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		98.00 puntos
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL O SOCIAL		2.00 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100.00 puntos	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO AEMON	100.00
2	E & J CONSULTORIA Y EDIFICACIONES S.A.C.	99.92

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO AEMON	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	x	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	x	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	x	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	x		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE		
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		E & J CONSULTORIA Y EDIFICACIONES S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	x	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	x	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	x	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR		
B	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	x		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE		

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMERO y SEGUNDO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO AEMON

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15

 WILHAM TEOFANES ALLOCAHUAMAN TACAS PRESIDENTE	 MIJUEL EDGAR PRADO TUPIA PRIMER MIEMBRO	 ALME ESPINOZA PIZARRO SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	N°006-2023-MDSL
---	----------------	-----------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
En, Santiago de Lucanamarca, a los 15 días del mes de diciembre del año 2023, en el local de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a las 12:10 horas, el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2023-MDSL/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REPARACIÓN DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO OCCECHUPA EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE LUCANAMARCA, DISTRITO DE SANTIAGO DE LUCANAMARCA, PROVINCIA HUANCA SANCOS, DEPARTAMENTO AYACUCHO" con CUI N°2590317, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	WILLIAM TEOFANES ALLCCA HUAMAN TACAS	Titular	X	Dependencia: GERENCIA
		Suplente		
Primer Miembro	MIJAIL EDGAR PRADO TUPIA	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente		
Segundo Miembro	ALME ESPINOZA PIZARRO	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
		Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
CONSORCIO AEMON		510,876.92

5	BASE LEGAL
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7					
<table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;">WILLIAM TEOFANES ALLCCA HUAMAN TACAS PRESIDENTE</td> <td style="width: 33%;">MIJAIL EDGAR PRADO TUPIA PRIMER MIEMBRO</td> <td style="width: 33%;">ALME ESPINOZA PIZARRO SEGUNDO MIEMBRO</td> </tr> </table>			WILLIAM TEOFANES ALLCCA HUAMAN TACAS PRESIDENTE	MIJAIL EDGAR PRADO TUPIA PRIMER MIEMBRO	ALME ESPINOZA PIZARRO SEGUNDO MIEMBRO
WILLIAM TEOFANES ALLCCA HUAMAN TACAS PRESIDENTE	MIJAIL EDGAR PRADO TUPIA PRIMER MIEMBRO	ALME ESPINOZA PIZARRO SEGUNDO MIEMBRO			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					